

Manta, 3 de Febrero del 2020

INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A.

De acuerdo a la Ley de Compañías y a los estatutos vigentes de la empresa, cumplo en informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisario de la Compañía Inmobiliaria Constructora Inmorutasol S.A. del ejercicio 2019.

Se ha revisado la Contabilidad del periodo económico y se encuentra con sus respectivos comprobantes y documentos de respaldos, y se han aplicado las Normas y Procedimientos Contables.

De esta manera dejo cumplida la misión que ustedes y que por mandato de la ley así lo requieren.

Atentamente;



x
Abg. Cesar Pinoargote Giler
COMISARIO